

CIRCULAR
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25
Teléfono 37 08 15

Año XI - N.^o 120

Junio 1954

Laboratorios «OPOTHREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Te. 276932

BARCELONA

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Delegación para Barcelona y Gerona

ADELA CENTRICH

**Vacuna contra la Peste Porcina
al Cristal Violeta**

Sueros - Vacunas - Especialidades

Vacuna - Bacterina Trivalente Aviar

(Peste Aviar - Córlera y Tifosis)

Diputación, 365, 6.^o 1.^a (esq. Pl. Tetuán) - Tel. 26 90 74 - BARCELONA

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XI - N.º 120

CIRCULAR

Junio 1954

En torno al Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales

En el pasado número de nuestra CIRCULAR comentábamos, en líneas generales, el reciente Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales y exponíamos que, seguramente, harán falta una serie de Ordenes complementarias para aclarar conceptos, delimitar funciones y poner en marcha cuestiones de gran interés y apenas esbozadas.

Efectivamente, la simple lectura del Reglamento, no obstante su extensión, predispone a dicha creencia, por otro lado, completamente normal y lógica, en toda clase de reglamentaciones.

El Reglamento, por su extensión y trascendencia, necesitará, probablemente, un plazo de tiempo adecuado, para su completo desarrollo y ejecución.

La Circular de la Dirección General de Sanidad, aparecida en el B. O. E. y que reproducíamos en nuestro pasado número, dando normas para la provisión interina de vacantes de Veterinarios titulares, es la primera disposición de este género que viene a poner en marcha un capítulo del Reglamento, de urgente necesidad.

Por otra parte, parece ser que, dentro del presente año, se convocará un concurso de prelación, a fin de cubrir en propiedad las vacantes existentes de Veterinarios titulares; disposición que sería muy bien recibida por la clase y que solventaría el problema de muchos compañeros que todavía no han logrado colocarse, no obstante haber terminado, hace ya años, su carrera.

SECCIÓN TÉCNICA

Construcción, Organización e Inspección Veterinaria de Mataderos

Trabajo presentado por don Luis Salvans Bonet, Veterinario, premiado por el Colegio de Veterinarios con un accésit al Premio Farreras 1953

CONSIDERACIONES GENERALES

De los diferentes tipos de mataderos cuyos proyectos presentamos en este trabajo, el matadero municipal tipo A. es, sin duda alguna, el que mejor se adapta a mayor número de municipios de censo personal no muy crecido y de censo pecuario vario. Por ello lo presentamos en primer lugar y lo describimos más detalladamente.

Al trazar imaginativamente el esbozo del esquema general del matadero municipal A., partimos de la idea práctica de sus servicios, tan-teando las ventajas e inconvenientes, intentando aprovechar al máximo las primeras y reducir al mínimo los segundos, procurando armonizar los preceptos higiosanitarios por los cuales se rigen los mataderos, con las necesidades de sus servicios. Y solamente cuando hemos creído haber encontrado una forma práctica para su realización, dentro de las posibilidades de nuestros municipios, nos hemos atrevido a someter este trabajo a la consideración y estudio de nuestros comprofesores.

Si se observa atentamente nuestro esquema del matadero municipal A. se ve que lo presentamos como construido por cuatro grupos de edificios, separados por vastas soluciones de continuidad, pero enlazados entre sí por la continuidad de sus funciones, formando un complejo integral orgánico.

Presentamos, en primer término, junto a la puerta de entrada, los despachos, gabinetes, oficinas, etc.; en segundo término, instituimos las naves de matanza; en tercer término situamos los corrales, rediles, etc.; y en último término, ciertas dependencias anejas a los servicios del matadero.

Aspecto. — El matadero, como edificio municipal y como establecimiento sanitario, debe ofrecer un buen aspecto. No precisa que sea monumental, pero sí un edificio higiénico, apto y de buen gusto.

Los edificios propiedad de los municipios deberían ser un ejemplo de arquitectura, armonizando lo bello con lo útil y económico.

Emplazamiento. — El emplazamiento de un matadero puede hacerse en terreno propiedad del municipio o en terreno adquirido para tal

efecto. No siempre es tarea fácil encontrar un lugar que reúna el máximo de condiciones deseables para emplazar en él un matadero. Unas veces, son las condiciones topográficas del terreno de que se dispone; otras veces son los propietarios del predio elegido o los propietarios de predios, industrias y viviendas limitrofes, quienes se oponen tenazmente a tener un tal vecino, influenciados por el recuerdo del desagradable espectáculo que ofrecen ciertos mataderos mal construidos y peor cuidados, con sus aguas residuales infectas, fétidas y repugnantes, por contener detritus orgánicos en descomposición, alimentadores de perros vagabundos, ratas y alimañas de toda especie, portadores y propagadores de zoonosis transmisibles al hombre, tales como la rabia, la tricinosis y otras infecciones o infestaciones.

Como quiera que la resolución de estas dificultades es una cuestión de competencia de las autoridades locales y provinciales, nos limitamos solamente a recordarlas, e indicar las normas, a nuestro entender básicas, para elegir un lugar para emplazamiento del matadero.

Debe preferirse un lugar apartado del núcleo urbano y de carreteras de gran tránsito, pero cercano a la vida comercial de la localidad; un solar de superficie proporcional a las necesidades del matadero del municipio respectivo, y que estimamos en 4.000 m.², sobre un terreno seco, aireado, de fácil desagüe y con agua potable abundante, 1.000 a 2.000 m.³ al año.

Orientación. — En nuestras latitudes la orientación preferible para el conjunto de las diversas dependencias o edificios del matadero es la S. E. tendiendo un poco hacia mediodía.

Capacidad. — El concepto "capacidad" de un matadero tiene dos significados: uno que podríamos llamar geométrico, que hace referencia a sus dimensiones o medidas de capacidad, y otro, que podríamos denominar funcional, que se referiría a la capacidad operatoria del matadero.

Así que, el concepto de capacidad de un matadero municipal significaría el espacio que requiere el volumen de las operaciones que deban realizarse en todas y en cada una de sus diversas dependencias, en el presente y en el futuro inmediato.

Y este volumen operatorio a determinar depende, asimismo, de la capacidad de consumo de carne de la población para la cual se construye el matadero; depende del número y actividad de las industrias cárnica establecidas en la localidad; depende también de las actividades ganaderas y comerciales que se realicen o tengan que realizarse en él; y aún depende del criterio amplio o restrictivo que tengan las autoridades que han de presidir aquella construcción.

Al enjuiciar estos extremos, hemos de tener en cuenta, tal como hemos dicho ya antes, que los mataderos municipales tienden de día en

día a aumentar sus actividades, no solamente por el constante aumento de la población y por el signo de una mayor y mejor alimentación de sus vecinos, sino también porque el matadero municipal moderno va absorbiendo poco a poco una serie de actividades sanitarias, zootécnicas, comerciales y de distribución hasta ahora incontroladas o poco menos. Así tenemos: los servicios de inspección, clasificación y categorización de los productos cárnicos industrializados que expende el comercio, y cuyos análisis y dictámenes debe realizar el veterinario municipal; la higienización, desnaturalización o destrucción de los productos de origen animal decomisados en el matadero, en los mercados o en el comercio; las industrias auxiliares, preparatorias de ciertos productos cárnicos del matadero, los servicios de la lucha antirrábica animal; la matanza e inspección de aves y conejos, los locales receptores de ganado de carne, los establos de los abastecedores, los mercados de ganado de abasto; etc., etc., todos los cuales deben o deberían ir acodándose en las respectivas dependencias del matadero, no solamente para ejercer en ellas un mejor control sanitario, zootécnico y de distribución, sino también por razones de alta higiene pública.

Teniendo pues en cuenta todas estas consideraciones, creemos que la medida de capacidad geométrica de un matadero podríamos determinarla "a priori" por la superficie mínima necesaria para su emplazamiento, y que para un matadero moderno estimamos: Para un matadero municipal, Tipo A. 4.000 a 5.000 m.²; para un matadero municipal, Tipo B. 10.000 a 12.000 m.²; para un matadero de Agrupación municipal o municipio de 2.000 a 5.000 habitantes, 2.200 m.² a 3.000 m.².

Para otros tipos de mataderos mixtos, señalaremos en lugar oportunuo la superficie del terreno para cada uno de ellos.

Sin duda que algunos de nuestros compañeros conceptuarán excesiva la superficie que requerimos para el emplazamiento de cada uno de los diversos tipos de matadero municipal que hemos mencionado. También nosotros tuvimos esta primera impresión al ver planeado sobre el papel la cantidad de metros cuadrados que nos demandaba cada uno de nuestros esquemas. No obstante, pensándolo con calma, vimos que ni concedíamos excesivas superficies de terreno ni tampoco las regateábamos.

El valor del terreno en las inmediaciones de las poblaciones rurales no es por lo común una cuestión de mayor cuantía; por tanto, el área que requerimos, con todo y parecer mucha, no debe en manera alguna escatimarse, si es que queremos tomar en consideración la importancia zootecnica, higiénica y sanitaria del matadero moderno. Tampoco creemos que el coste de construcción de estos edificios varíe mucho de emplazarlos dentro de un espacio más reducido, o sea, un poco más acá o un poco más allá.

Ciertamente que la capacidad de un matadero no está determinada precisamente por la superficie del solar destinado para su emplazamiento, ni siquiera por la superficie total del conjunto de sus edificaciones, sino por el volumen de operaciones que puedan realizarse en él.

También hemos de recordar que en un matadero existe una gran parte del terreno, la mayor parte, sin edificar, y que esta superficie libre constituye un elemento indispensable para su buen funcionamiento, para su aireación e iluminación, y, aún, un elemento natural de protección higiénica de sus diversas dependencias.

Para poder deducir las medidas de capacidad geométrica del matadero municipal A, será preciso que describamos antes las partes que lo constituyen e indiquemos las superficies aproximadas que concedemos a cada una de ellas. Decimos "aproximadas" porque la determinación exacta de estas medidas, así como los cálculos técnicos de construcción, son de exclusiva competencia de los arquitectos que planeen o dirijan las obras, no nuestra.

Partes que componen el matadero municipal, Tipo A:

- 1.^a Una cerca que delimita el espacio del matadero, que lo separa y protege del medio exterior.
- 2.^a Despachos, gabinetes, oficinas, etc. Superficie, 160 m.².
- 3.^a Naves de matanza y de oreo. Superficie, 506 m.².
- 4.^a Tripería, mondonguería, water-lavabo. Superficie, 60 m.².
- 5.^a Corrales, rediles, báscula. Superficie, 456 m.².
- 6.^a Calderas de esterilización, horno crematorio. Superficie, 82 m.².
- 7.^a Nave de sacrificio e inspección de aves.

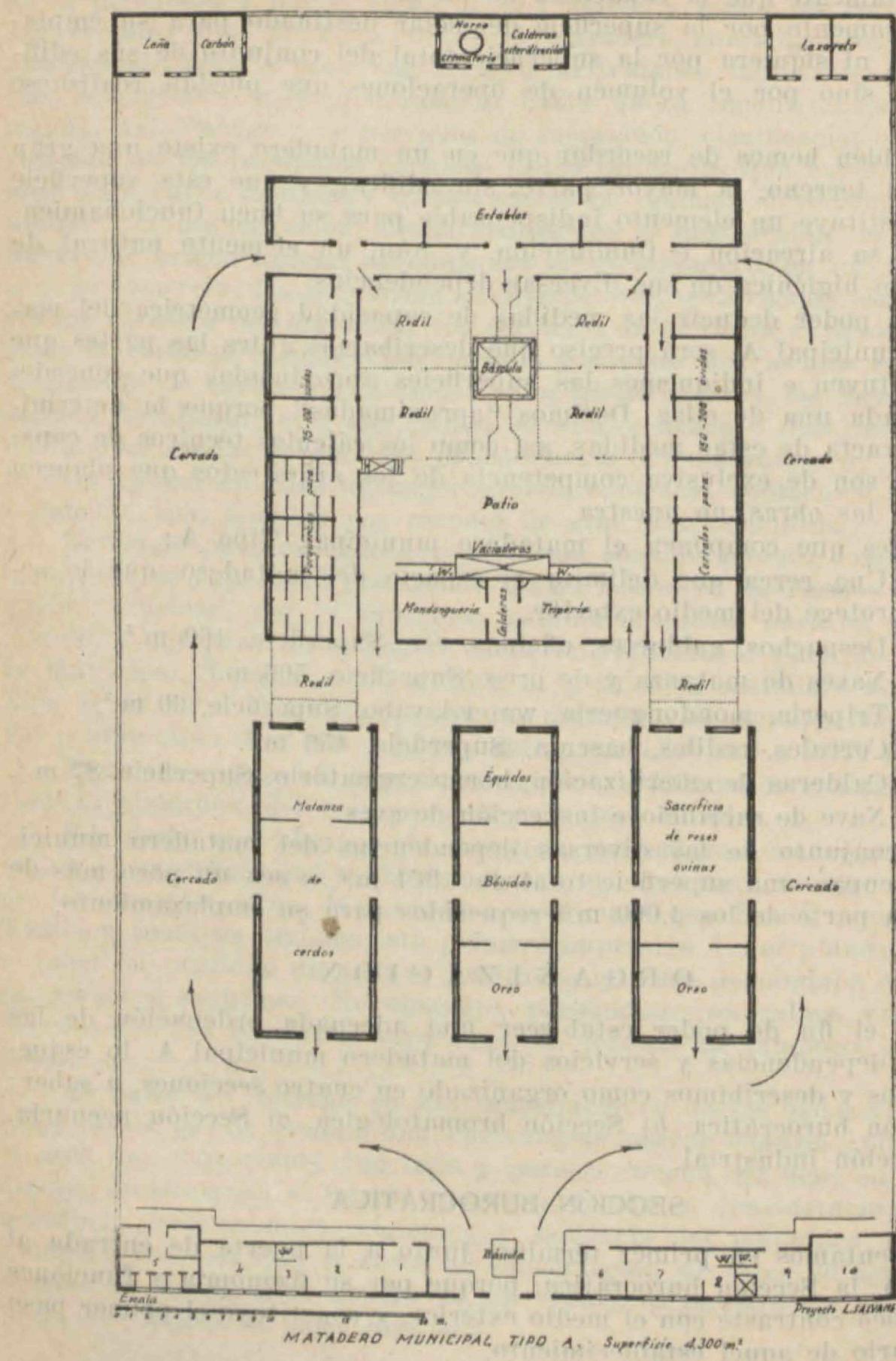
El conjunto de las diversas dependencias del matadero municipal A. ocupan una superficie total de 1.964 m.², o sea un poco más de la cuarta parte de los 4.000 m.² requeridos para su emplazamiento.

ORGANIZACION

Con el fin de poder establecer una adecuada ordenación de las diversas dependencias y servicios del matadero municipal A. lo esquematizamos y describimos como organizado en cuatro secciones, a saber:
 a) Sección burocrática. b) Sección bromatológica. c) Sección pecuaria, y d) Sección industrial.

SECCIÓN BUROCRÁTICA

Presentamos en primer término, junto a la puerta de entrada al matadero, la Sección burocrática, porque por su fisonomía y funciones ofrece poco contraste con el medio exterior, y constituye el primer paso disciplinario de aquel establecimiento.

MATADERO MUNICIPAL TIPO A. Superficie 4.300 m²

Esta sección la dividimos en dos sub-secciones o dependencias: Dependencias de los Servicios Veterinarios, y dependencias de los Servicios Administrativos.

DEPENDENCIAS DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

Despacho. — A mano izquierda de la entrada del matadero, junto a la puerta lateral correspondiente, montado sobre un zócalo de unos 40 cm. instituimos el despacho para el veterinario Inspector, quien es a la vez Director del matadero. Este despacho, al que hemos consignado un espacio de 3 x 4 metros, estará construido de forma y manera que desde él, como cual atalaya, puedan verse y controlarse fácilmente las entradas y las salidas de ganados del matadero, y de las carnes, vísceras y despojos.

Gabinete micrográfico. — A continuación del despacho del veterinario, comunicando directamente e interiormente con el mismo, habrá el gabinete micrográfico, de examen microscópico o triquinoscópico por proyección, las carnes y los análisis de productos cárnicos, y de leches, con la instalación y utensilios del caso. La superficie concedida a este gabinete es de 4 x 5 metros.

Cuarto de aseo personal. — Seguidamente y con comunicación interior, instalaremos una pequeña dependencia para aseo personal, con lavabo-water, ducha. Superficie 2 x 4 metros.

Gabinete disecciones anatómicas. — Al lado de las dependencias descritas y formando cuerpo con las mismas, pero con entrada independiente desde el exterior, se instituirá el gabinete para disecciones anatómicas.

Esta dependencia tendrá su mesa de trabajo sólida, lisa e impermeable. La superficie de este gabinete será, como mínimo, de 4 x 5 metros. = 20 m.².

Observación sanitaria de perros, y decomisos. — Sabido es que se prohíbe la entrada de perros en los mataderos, pero es también costumbre sabida que los pastores se sirven de estos animales para conducir los ganados. Para estos casos, frecuentes en los pueblos rurales, debe disponerse de un lugar adecuado donde retener por algún tiempo a los perros guardianes de ganados. Pero la misión primordial de este departamento es la de tener en observación sanitaria, seguros y debidamente atendidos, aquellos cánidos y felinos que, por haber mordido a alguna persona o a otro animal, sean sospechosos de hidrofobia.

En este departamento debe haber jaulas individuales o celulares para perros y para gatos, y una ante jaula para evitar que quéllos puedan escaparse al abrir o cerrar las jaulas o por cualquiera impresión. Habrá también, una caldera para la cocción de los alimentos, y, asimismo, una cámara de asfixia.

Hemos dispuesto juntos el departamento de observación sanitaria de perros y felinos con el cuarto o sala de decomisos, para tener a mano carne para la alimentación de los animales en él retenidos y, también, porque ambos son servicios que deben estar sujetos a extrema vigilancia y a buen recaudo.

Es indispensable que el veterinario inspector de los servicios del matadero dirija y controle, con el mayor celo, los servicios de este departamento.

La superficie destinada para instituir estos servicios, es de 4 x 5 metros; más una jaula metálica, henil o redil, de superficie idónea, para la vacunación de perros.

DEPENDENCIAS PARA LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ANEJOS

A mano derecha de la entrada del matadero, junto a la puerta de paso del personal, montadas sobre un zócalo de unos 40 mm. se instalarán las oficinas para los servicios administrativos, registro de entradas y salidas, pesos, archivos, etc. Estas oficinas constarán de dos departamentos, o sea: un despacho público y oficinas para la contabilidad, registro, etc. Habrá, también, un cuarto de aseo personal.

Despachos. Oficinas. — Estas dos dependencias y aun la tercera o cuarto de aseo, tendrán la misma superficie, disposición y estructura que las correspondientes al despacho, gabinete micrográfico y cuarto de aseo personal de los servicios veterinarios.

Vestuario para el personal matarife. — A continuación de las oficinas administrativas, sin comunicación con ellas, y con entrada independiente, se establecerá un departamento para el personal matarife. Este local, que tendrá una superficie mínima de 4 x 5 metros dispondrá de armarios individuales para las ropas y útiles de trabajo, un banco, lavabo, ducha y water.

Cocheras. — A último extremo de este grupo de edificios habrá la cochera, para el alojamiento de los vehículos del servicio de transporte de carnes del matadero a las tiendas o carnicerías, o al domicilio de particulares. La superficie de este local es de 4 x 5 metros.

Obsérvese el paralelismo y simetría que guardan los dos cuerpos de edificios situados a ambos lados de la puerta de entrada al matadero, formando dos cuerpos iguales, gemelos.

La superficie total de las dependencias administrativa y veterinaria, que constituyen la Sección burocrática del matadero municipal A. es de: 160 m.², como dijimos antes.

Báscula. — Frente a la puerta central de entrada al matadero, entre las dependencias de los servicios administrativos y veterinarios, se instalará una báscula para el control del peso de los diversos efectos que ingresan para el uso y consumo de los diversos servicios de este

establecimiento. Esta báscula será potente, de plataforma amplia, y estará situada al nivel del suelo, para poder pesar si conviene los vehículos cargados.

SECCIÓN BROMATOLÓGICA

NAVES DE MATANZA

En segundo término establecemos la Sección bromatológica, constituida por las naves de matanza, dentro de un amplio espacio libre y aireado, en un lugar de preferencia, como corresponde a su función de Sanidad bromatológica, que es la primordial en estos establecimientos.

Situamos las naves de matanza frente a la entrada principal del matadero y a unos quince metros como mínimo de la misma. (Este espacio, que en nuestro proyecto es simplemente una medida de higiene, puede ampliarse, en previsión de que con el tiempo fuere preciso prolongar las naves de matanza, para aumentar su capacidad).

Las puertas de entrada de reses vivas a las naves de matanza se han instituído, para comodidad de los servicios, cercanas a los corrales y pocilgas, pero separadas de estas dependencias por un espacio de unos seis metros, para alejarlas lo más posible de la influencia poco higiénica de la sección pecuaria.

Las puertas de salida de las naves de matanza, por las cuales han de pasar forzosamente las canales de las reses sacrificadas, se han dispuesto frente a la sección burocrática, para que estén en todo momento a la vista del personal responsabilizado de los diversos servicios del matadero.

Las naves de matanza, son tres cuerpos rectangulares paralelos, simétricos, independientes y separados entre sí, por amplios callejones de unos cuatro metros.

Estas tres naves son: Una, para la matanza de ganado de cerda; otra, para la matanza de ganado lanar y cabrío, y otra, para el sacrificio de reses bovinas y equinas.

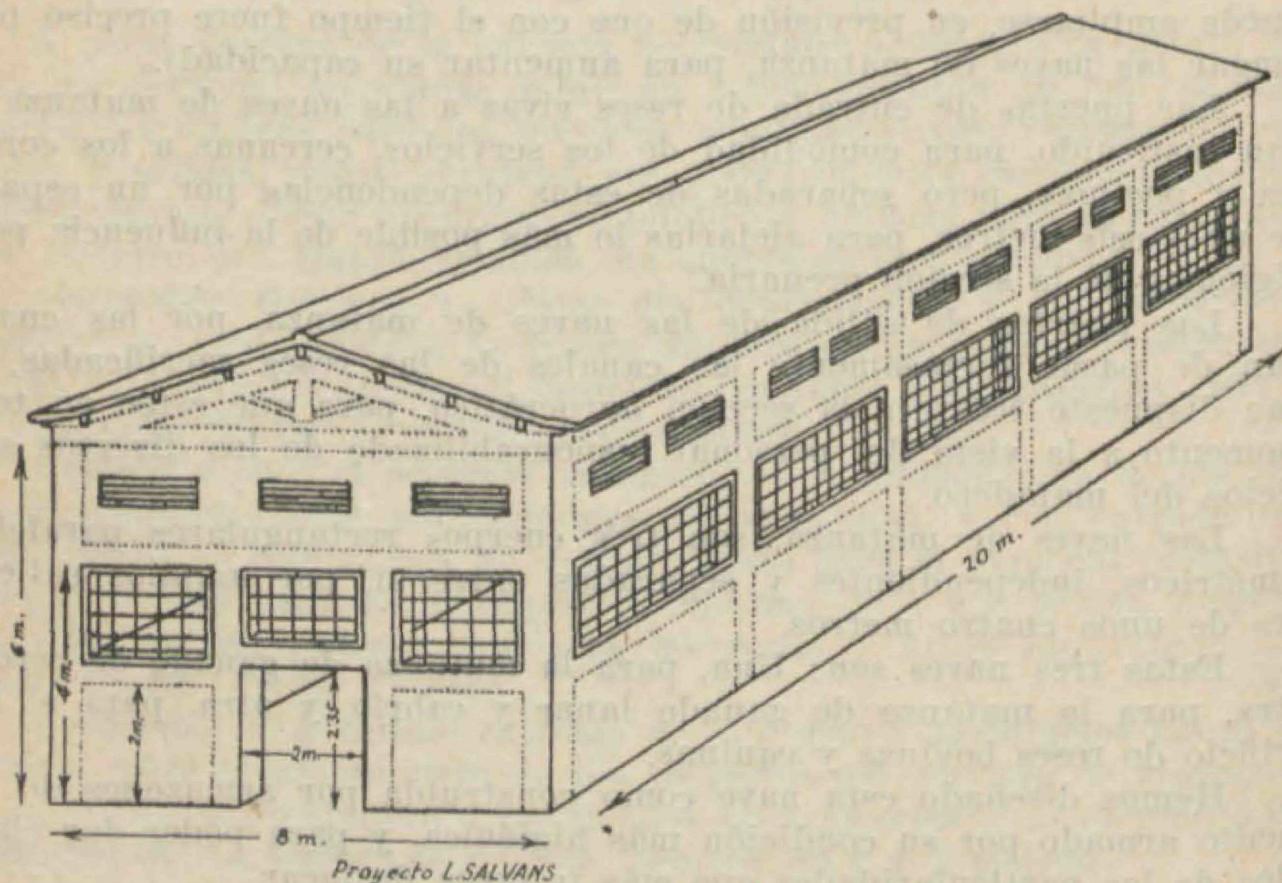
Hemos diseñado esta nave como construida por armazones de cemento armado por su condición más higiénica, y para poder dar clara idea de las particularidades que más interesa destacar.

Este esquema es aplicable a las tres naves de matanza que integran la Sección bromatológica del matadero municipal A estrechando un poco la nave de matanza de reses vacunas y equinas, como detallaremos en lugar oportuno.

La parte frontal corresponde a la entrada de las reses a la nave de matanza; *la parte lateral* a sus costados. De los cuatro armazones verticales, de la cara frontal, los dos centrales, están separados por una distancia de dos metros, cuya anchura representa la puerta principal; los otros dos, los laterales, representan los ángulos.

La parte lateral tiene seis armazones verticales, separados entre sí por una distancia de 4 metros. De estos armazones verticales, dos corresponden asimismo, a los ángulos laterales de la nave, y los otros cuatro, los centrales, representan puntos de apoyo. Se han situado estos pilares a una distancia de 4 metros, entre ellos, simplemente como una cosa de medida Standard.

Los dos armazones horizontales que circundan alrededor de toda la nave, con una simple desviación de su continuidad en las partes correspondientes a las puertas de entrada anterior y posterior de cada nave. Estas franjas están entrelazadas a los pilares o columnas verticales a una altura "precisa", la inferior, a dos metros sobre el nivel del pavimento; la superior, a metro y medio sobre la anterior.



PERSPECTIVA DE UNA NAVE

Hemos establecido esta disposición de altura, de ambas franjas horizontales, por las siguientes razones:

Franja inferior. — 1.^a Para poder instituir fácilmente puertas auxiliares de dos metros de altura donde mejor convenga en torno de las paredes anterior y laterales de la nave, aun después de haber construido el edificio, sin haber de preocuparse de dinteles ni quebradoras de ninguna clase.

2.^a Para poder apoyar, encima de la franja, las vigas que han de sostener, a una altura conveniente, los soportes con los ganchos para el desuello de las reses menores, para el oreo de las canales, y la vía aérea para su transporte por el interior de la nave.

3.^a Para el fácil montaje de amplios ventanales, a lo largo de las cuatro paredes o caras del edificio.

Franja superior. — La franja superior, que paralela a la inferior discurre también entorno de las cuatro paredes de cada nave, está situada a un metro y medio sobre la inferior, o sea, a partir de cuatro metros del pavimento inferior de la nave de matanza. Esta altura, que estimamos mínima, es necesaria para sostener las vigas de las cuales penderán los polispastos (en catalán ternals) y las cuerdas auxiliares para la elevación, desuello, evisceración y preparación de las reses mayores, y las vías aéreas para el transporte de las canales dentro de la nave hasta la puerta de salida, para su carga en los carros o vehículos de transporte.

La altura total mínima de las caras laterales de las naves de matanza la estimamos, pues, en 6 metros y medio del pavimento inferior de las naves. La altura de las caras frontales es discrecional; nosotros la hemos dado a priori la altura que reclama un discreto declive de su cubierta o tejado.

NAVE DE MATANZA DE GANADO LANAR Y CABRÍO

El edificio correspondiente a esta nave lo situamos entrando a mano derecha, frente a las dependencias de los servicios administrativos.

Esta nave está constituida por un cuerpo rectangular cuyas líneas exteriores son de 20 x 8 metros ó 24 x 8 metros según se construya para poblaciones de censo personal más aproximado a los 5.000 habitantes o a los 10.000. La altura exterior de las paredes laterales es de 6 metros.

La nave de matanza corresponde al tipo cuya superficie exterior es de 20 x 8 metros, estaría dividida interiormente en dos partes: Una, destinada a las operaciones de degüello, desuello y evisceración de reses ovinas y caprinas y preparación de sus canales, representada por una superficie hábil de 13 x 7'10 metros, y otra, por una superficie hábil de 6'10 x 7'10 metros, con destino a oreo, peso, marca e inspección de las canales. Las diferencias que se observan entre las medidas exteriores y las medidas dadas como hábiles, corresponden al grueso de las paredes.

Hemos dispuesto la parte de la nave destinada a las operaciones de yugulación y evisceración frente a la puerta de salida de los corrales, y la parte destinada a oreo de las canales, frente a la puerta

de entrada al matadero. Ambas dependencias están separadas solamente por una pared accesoria de 15 cm. de grosor y dos metros de altura, en medio de la cual se ha dejado un amplio portalón.

El otro tipo de nave de matanza, cuya superficie exterior es de 24 x 8 metros, está asimismo dividida interiormente en dos departamentos, cuya superficie hábil sería de 16 x 7'10 metros y 7'10 x 7'10 metros, respectivamente. También aquí se encuentra diferencia entre las medidas de superficie exterior y la superficie hábil, diferencia que corresponde al grosor de las paredes de la nave.

La estructura interior y la disposición de los diversos elementos necesarios para practicar las operaciones de yugulación, desellejamiento y evisceración de reses, así como su pavimento, las describiremos seguidamente.

Las banquetas para la yugulación, evisceración y desnuello de reses las situamos a un metro de la pared, y las disponemos distanciadas de forma que quede un metro en torno de cada banqueta, con el fin de que los matarifes tengan espacio libre y suficiente para su trabajo, concediendo a cada banqueta una superficie de 2'50 x 3 metros. Con esta disposición queda aún un amplio pasillo central de un metro y medio de ancho.

Los ganchos para desollar las reses, que serán regulables y giratorios, están a una altura de metro y medio del suelo aproximadamente.

En la parte correspondiente al oreo de las canales hay los ganchos que han de sostener colgadas las canales de las reses sacrificadas y la vía aérea para su transporte por el interior de la nave hasta la puerta de salida.

Los ganchos para el soporte de las canales, cuya forma es simple y de punta romana, se hallan a una altura fija de 1'90 a 2 metros del nivel del suelo, altura adecuada para el servicio y que permite el paso del personal, por debajo de ellos, en las prácticas de limpieza, tránsito, etc. interior de la nave.

Con la disposición que hemos establecido en el montaje de los ganchos y de la vía aérea, quedan las naves de matanza y de oreo completamente libres de pilares, soportes y de toda impedimenta que dificulte el tránsito y la limpieza de la sección.

La capacidad operatoria de esta nave de matanza, depende mucho del método de trabajo que sigan los matarifes. Aceptando como base de cálculo la costumbre más generalizada en los mataderos rurales, y aun en las ciudades de trabajo sobre banquetas, y habiendo consignado para cada una de ellas un espacio de 3 x 2'50 metros vemos que el departamento para el sacrificio y desnuello de reses lanares es apto para 12 banquetas, en las cuales pueden trabajar holgadamente un mínimo

de ocho matarifes, con un rendimiento medio de cuatro reses por hora y por matarife, equivalente a un promedio de 32 reses por hora de trabajo intensivo, ó 12 matarifes si fuera preciso, — 48 reses por hora.

Cinco horas de trabajo activo, ocho matarifes pueden faenar 150 reses, cantidad más que suficiente para el abastecimiento medio de una población de cinco a diez mil habitantes.

NAVE DE MATANZA DE GANADO DE CERDA

Hemos situado la nave de matanza de ganado de cerda, entrando a mano izquierda, frente a las dependencias de los servicios veterinarios, para que el inspector tenga más a mano la nave que más atenciones requiere.

El espacio o superficie de esta nave, es idéntico al de la nave de matanza de ganado ovino y caprino, esto es, 24 x 8 metros.

Esta nave está dividida en su interior en dos partes: una, cuya superficie es de 6 x 7'10 metros para las prácticas de yugulación, chamusqueo o escaldado y pelado de cerdos; y otra, de 13 x 7'10 metros, para las operaciones de evisceración de las reses y preparación, peso, marea e inspección de sus canales. La comunicación entre estos dos departamentos se establece mediante un amplio pasillo central.

La estructura general de la nave de matanza de cerdos, es parecida a la ya descrita nave de matanza de reses lanares y cabrías; varía, no obstante, la configuración del tejado en la parte correspondiente al chamusqueo, y la disposición de los utensilios para la preparación de los canales.

El cuerpo de edificio correspondiente al chamusqueo de cerdos debe tener una altura superior al resto de la nave, para que ofrezca una más fácil salida del humo, pues el humo, especialmente en invierno, tiende a posarse bajo, saturando el ambiente del local, dificultando la visión e irritando los ojos. Desde luego debería disponerse amplias chimeneas, campanas o extractores; pero el solo hecho de tener el techo una discreta altura y buena ventilación minimiza ya mucho aquellos inconvenientes.

La nave de matanza de cerdos, como las anteriores, tiene dos puertas principales, para el tráfico general del servicio: una, en la cara anterior, frente a las dependencias de los servicios veterinarios, y que corresponde a la parte destinada a la preparación de los canales; y otra, en la cara posterior, delante del edificio de las pocilgas, que corresponde a la parte del matadero destinada al chamusqueo. Junto a la puerta central posterior existen otras dos puertas auxiliares, que comunican directamente con unos rediles adosados a la pared de la nave, en los cuales se conducen previamente los cerdos que se han de sacrificar.

La capacidad de trabajo de la nave de matanza de ganado porcino, del matadero municipal A, la conceptuamos apta para poder trabajar a un tiempo tres equipos de matarifes, de cuatro personas por equipo; los cuales pueden faenar seis cerdos por hora y por equipo, equivalente, a un rendimiento total medio de 18 cerdos por hora de trabajo intensivo.

NAVE DE MATANZA DE GANADO VACUNO Y EQUINO

Esta nave ha sido instalada frente a la puerta central de entrada del matadero, entre las naves de sacrificio de ganado lanar y porcino, con las cuales guarda simetría por su situación y por su formato. Consiste en otro cuerpo paralelogramo, de una superficie de 7 x 24 metros: o sea, un metro más estrecha que la anterior.

Presentamos esta nave como dividida en tres partes iguales: una, la más próxima a la sección pecuaria, de una superficie de 6'10 x 6'10 metros, para matanza y preparación de ganado equino; otra, central, también de 7 x 6'10 metros, para el sacrificio, desuello y carnización de reses vacunas, y otra, la más próxima a la puerta de salida, asimismo de una superficie de 7 x 6'10 metros, destinada a oreo de las cañales de ambas especies.

Los tres departamentos de esta nave se comunican entre sí, por un pasillo central de un metro y medio de ancho, y por una vía aérea montada a lo largo de la nave para el transporte de las cañales hasta la puerta de salida.

La capacidad operatoria de esta nave, no obstante y ser un metro más estrecha que las del ganado ovino y porcino, es más que suficiente para atender cumplidamente las necesidades de un municipio de diez mil habitantes.

Su estructura general, es la misma que la de las otras dos naves de matanza descritas; varía, no obstante, la disposición de los soportes en los que se instala los aparatos para elevar y sostener colgadas las reses y sus cañales.

Los soportes transversales están montados sobre la franja superior que circunda alrededor de las paredes de la nave; o sea, a una altura de 4'50 metros del nivel del suelo aproximadamente. Encima de estos soportes transversales montamos algunas vigas de hierro en dirección longitudinal de la nave. De estas vigas cuelgan pendientes, sendas cuerdas o cadenas de una longitud aproximada de tres metros, en cuyo extremo hay unos ganchos metálicos sólidos, sencillos y romos. Estos ganchos quedan situados a una altura de 1'90 a 2 metros del nivel del suelo. Esta altura es adecuada y práctica para las operaciones de desuello, evisceración y descuartizar, y para que, una vez

acabados los servicios, no obstaculicen el paso y el trabajo del personal encargado de la limpieza de la nave.

La longitud mínima de tres metros que hemos consignado a las cuerdas donde colgar las reses vacunas y canales, es necesaria para poder ejercer con ellas un discreto movimiento de péndulo, movimiento sumamente práctico para pasar las canales o sus cuartos de un gancho a otro en las operaciones de despellejamiento, evisceración y carnización, y aun para su traslado a la vía aérea de transporte de las canales dentro de la nave de matanza.

De las mencionadas vigas de hierro cuelgan también algunos polispastos de retención o a visinfín, para levantar gradualmente y retenir colgadas a alturas convenientes las reses mayores en las operaciones de desuello y evisceración, etc. De estos aparatos mecánicos los hay que van accionados manualmente y son los más frecuentes en los mataderos rurales, o de poco trabajo; otros se accionan mediante cables metálicos que se arrollan en cilindros sujetos a las paredes; y otros se accionan mediante motores eléctricos. De estos grupos electro-mecánicos los hay muy perfeccionados, prácticos, cómodos y rápidos. Sea cual fuera el tipo adoptado, nosotros hemos consignado lugar y espacio para cuatro de ellos.

También pueden ser montados sobre un juego de rodillos con el fin de poder desplazarlos dentro de un espacio hábil y útil al servicio.

La capacidad operatoria de la nave de matanza y preparación de reses vacunas y equinas del matadero municipal A. es calculada para un rendimiento de cuatro reses mayores por hora.

La parte de la nave de matanza de ganado mayor correspondiente al oreo de las canales de las reses sacrificadas, tiene la misma estructura y disposición que la de desuello, aunque en aquélla, o sea en la de oreo, no hemos instalado polispastos, pero sí las vigas de hierro y sendas cuerdas, para sostener colgadas las canales y para poder desplazarlas de unos ganchos a otros y a la vía para su transporte aéreo; también le hemos aplicado una báscula aérea para el peso de las canales, a la entrada a este departamento.

PAREDES. PUERTAS. VENTANAS. PAVIMENTO

Poco nos resta por decir referente a estos extremos, después de lo hablado sobre la estructura y medidas de las naves de matanza del matadero municipal A. Lo que vamos a exponer tiene un carácter más bien formulístico.

De las paredes. — Debiendo las paredes ejercer una función protectora de las naves de matanza y de oreo contra las violencias y las inclemencias del medio exterior, las concebimos con un espesor de unos 45 cm. Dos paredones de 15 cm. cada uno, conteniendo una cá-

mara de aire de unos 15 cm. entre dos paredones, o sea 15 más 15 más 15 = 45 cm.

Las paredes deben tapar todo el espacio comprendido entre los diversos montantes que forman el esqueleto de la nave, excepto las partes que deben dejarse para las puertas y ventanas. La parte interior de las paredes de las naves de matanza y de oreo, será lisa, impermeable y de fácil limpieza, sin recodos ni partes que sobresalgan. Hasta una altura de dos metros no habrá ninguna ventana, y solamente las puertas indispensables a los servicios. Tampoco habrá aferados ganchos para las prácticas de despelajeamiento y evisceración, como sucede en muchos mataderos. Esta costumbre debiera desecharse e instituir los ganchos colgados o pendientes de las vigas de hierro.

La cámara de aire que intercalamos entre las paredes de las naves de matanza y oreo obedece, no solamente a procurar un ambiente suave en el interior de las naves, para que las operaciones que en ellas se realicen sean más soportables, sino para poder regular la temperatura y ventilación a la medida que más convenga al trato que debe darse a las carnes.

De las puertas. — Las naves de matanza tienen una puerta de entrada central en cada una de sus dos caras frontales. Estas puertas, que son para el tránsito general de la nave, tendrán una anchura de dos metros y una altura de dos metros y medio.

En cuanto al número de puertas auxiliares que debe tener cada nave, y el lugar donde situarlas, lo dejamos a la discreción de los señores veterinario y arquitecto que dirijan la construcción del matadero. Desde luego, pueden practicarse donde mejor acomode a los servicios, ya que, dada la peculiar estructura con que concebimos las naves de matanza, con una franja que discurre horizontalmente alrededor de todo el perímetro de aquellos edificios, a una altura fija, de dos metros del nivel del suelo, hace de dintel prefijado para tal fin.

De estas puertas auxiliares, hemos marcado solamente cuatro: dos, una a cada lado de la puerta central de la fachada posterior, para la entrada de ganado a la nave de matanza respectiva y para el servicio de las triperías; y otras dos, una a cada lado de las paredes laterales de la nave para el paso del personal a las dependencias anexas a los servicios de la nave. Las dimensiones de estas puertas auxiliares son: dos metros de alto y un metro de ancho.

De las ventanas. — Las ventanas de las naves de matanza deben disponerse de manera que faciliten una iluminación y aireación abundante y uniforme, pero resguardadas de los rayos solares, del viento, de la lluvia y del frío. Sus ventanas estarán forzosamente situadas a una altura superior de dos metros, para quedar protegidas de las incidencias de los servicios por razones de higiene.

Sus dimensiones están pues sujetas a las medidas o espacio que dejan los marcos de los armazones con los cuales configuramos las naves de matanza; marco más que suficiente, ya que representa un ventanal de un metro de altura en torno de sus cuatro paredes.

Del pavimento. — El pavimento de las tres naves de matanza de reses debe ser sólido, impermeable y no resbaladizo. Forma un pasillo central de un metro y medio de ancho, de superficie plana, desde el cual parten dos planos ligeramente inclinados que llegan hasta las paredes laterales de las naves respectivas, en cuyos extremos, puede construirse discretos reguerones por los cuales una pequeña corriente de agua arrastre la sangre y partículas de desperdicios hacia la cloaca general.

SECCIÓN PECUARIA

POCILGAS. CORRALES. ESTABLOS. REDILES

Dada la naturaleza de los servicios de esta sección, en la que impera el tráfico de ganados, con sus secuelas de estiércol, orines, camas sucias, etc., hemos concebido su situación, disposición y estructura partiendo de premisas higio-sanitarias. Por ello, planeamos la Sección pecuaria del matadero municipal A como constituida por un grupo de tres edificios formando un cuerpo autónomo, de ambiente, fisionomía y fachada propia, pero cercano y vinculado estrechamente en sus servicios con las naves de matanza.

Al tratar de describir los principios con que fundamentamos la estructuración de las diversas dependencias que integran esta sección, lo haremos teniendo en cuenta las características peculiares de sus servicios y aquellas particularidades inherentes al organismo de los animales para los cuales han de servir.

POCILGAS (Porquerizas)

Emplazamiento. — A partir de unos cinco o seis metros de la cabeza de la nave dispuesta para la matanza de ganado de cerda, como si fuera una prolongación seccionada de las paredes de la misma, situamos el emplazamiento de las pocilgas.

La proximidad y paralelismo que establecemos entre ambos cuerpos de edificios se fundamenta en la conveniencia de coordinar lo más armoníicamente posible los servicios y funciones respectivas, y para minimizar las dificultades que ofrece el traslado de cerdos de las pocilgas a la nave de matanza.

Orientación. — Una gruesa manta de tejido graso, envuelve subcutáneamente el cuerpo de los cerdos; sus músculos y su abdomen se hallan saturados de untuosa grasa, tejido gran generador de calorías, por lo que el cerdo resulta ser un animal muy caluroso.

Siendo así, conviene pues preservar las porquerizas del sol y del calor excesivos, *orientando* sus puertas y sus ventanas hacia el Norte o Noreste, y disponerlas de manera que ofrezcan abundante y fácil aireación.

Estructura. — Las pocilgas forman un cuerpo rectangular, de unos 24 x 4 metros, = a 96 metros cuadrados, en total. Su estructura general está formada por pilas de cemento armado o pilares de ladrillo, dispuestos de forma que dejen espacios cuadrados de unos cuatro metros. Sobre estos pilares, se montará el tejado.

Cargados y entrelazados en los pilares de la cara anterior de las pocilgas, habrá dos franjas horizontales de cemento armado, para instalar amplios ventanales y para sostener el tejado. La primera de estas dos franjas, se situará a una altura de dos metros sobre el nivel del suelo, y la segunda, a un metro por encima de la primera.

Esta disposición de altura, está fundamentada en la conveniencia de dar a las pocilgas una buena iluminación, para mayor facilidad del servicio de inspección en vivo de los cerdos, y una máxima ventilación. Su estructura interior, está representada por seis compartimentos, de 4 x 4 metros cada uno, los cuales constituyen las seis pocilgas o porquerizas. De estos seis compartimentos, tres, los más cercanos a la nave de matanza, estarán subdivididos en corralinas individuales de 1 x 1'50 metros. Las tres restantes, las dejamos menos fraccionadas o sin divisiones interiores.

Las corralinas individuales o celulares, son muy útiles para la tenencia de los cerdos de los particulares, y para tener separados aquellos suidos de carácter gruñón de aquellos otros de procedencia diversa; pues los cerdos suelen molestar, morderse, y aun lastimarse, entre sus congéneres desconocidos. Las corralinas de compartimentos menos fraccionados las reservamos para la tenencia de los cerdos de un mismo propietario o ganadero.

Algunos de los compartimentos de los pocilgas han de disponer de comederos y abrevaderos, construidos de materiales duros; hierro fundido, cemento portland, etc. Estos comederos han de estar dispuestos de manera que se pueda echar en ellos la comida desde el exterior, mediante portezuelas abiertas en la pared posterior de las pocilgas.

Capacidad. — La capacidad de las pocilgas del matadero municipal tipo A debe ser adecuada en cada caso a las necesidades del matadero municipal de la localidad, no solamente para el albergue de los cerdos que deban sacrificarse en un día o en el día de una mayor matanza, sino también para que puedan acogerse y alimentarse en ellas, durante un período de tiempo discrecional, los remanentes de las remesas que se reciban por ferrocarril, en camiones, o en rebaños, cuyos con-

tingentes no puedan, por su número, sacrificarse en el mismo día o siguiente de su llegada.

La capacidad de las pocilgas de un matadero puede variar según sean las necesidades de abasto de la población a que se apliquen, según sean las normas comerciales y de distribución de cerdos, para el abastecimiento a los tenderos, a los particulares y a los industriales de la localidad. Lo que no debe variar, fundamentalmente, es la disposición general de las pocilgas, en relación con el conjunto orgánico del matadero.

La capacidad de la sección pecuaria de un matadero tiene también dos aspectos: uno, al que hemos dado en llamar de capacidad geométrica, y otro, que llamaremos de capacidad pecuaria.

La capacidad geométrica de las porquerizas del matadero municipal A estaría representada por la suma de metros de superficie que requiere cada uno de sus departamentos, los cuales determinamos "a priori" en nuestros esquemas, y que son: seis pocilgas de 4 x 4 metros cada una, = a 96 metros cuadrados.

La capacidad pecuaria la hemos calculado a base del espacio que ocupa una res de abasto en condiciones de relativa higiene, y que estimamos en: un metro cuadrado por cerdo, medio metro cuadrado por res ovina, y de dos metros por cada res mayor, bovina y equina.

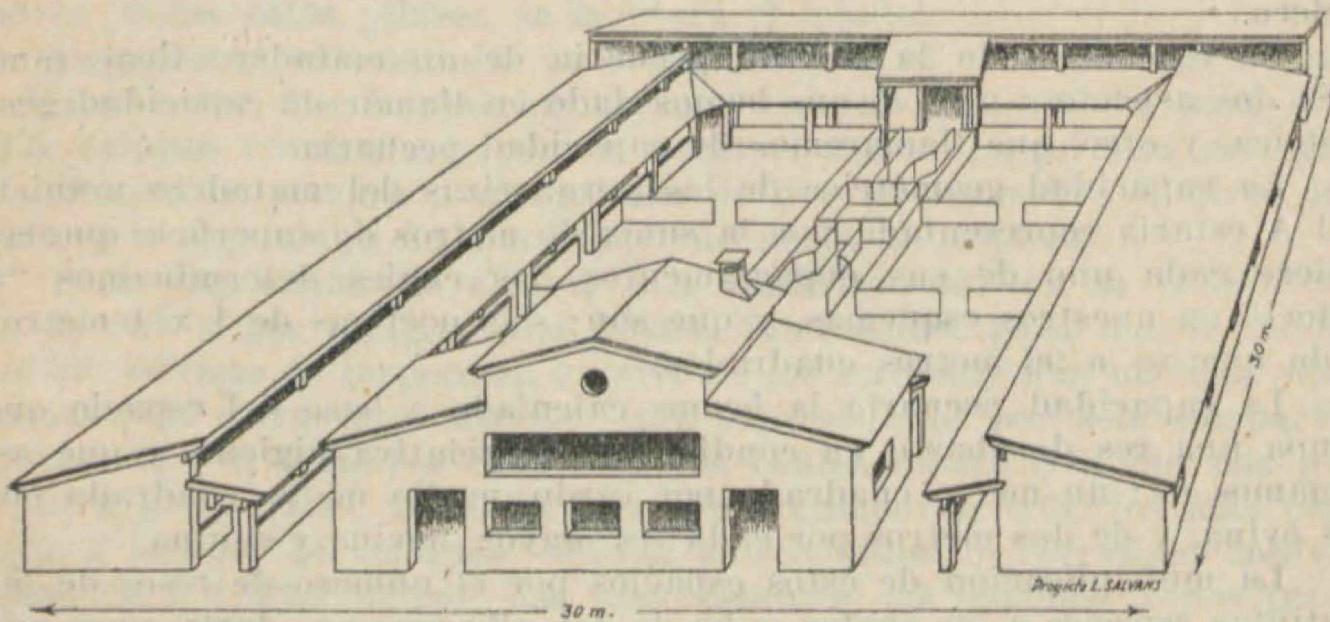
La multiplicación de estos espacios por el número de reses de las distintas especies a las cuales se ha de dar albergue nos daría, pues una medida aproximada de la capacidad pecuaria y aun geométrica de la sección pecuaria del matadero municipal.

Como quiera que en el esquema general de la sección pecuaria del matadero municipal, tipo A presentamos las porquerizas construidas en seis departamentos, tres de ellos con divisiones o corralinas individuales, señalamos a éstos, una capacidad pecuaria para unos 30-40 cerdos, cantidad que consideramos responde cumplidamente a la matanza media de un día, y otras tres, con compartimentos menos fraccionados, que reservamos para los días de máxima matanza, para poder tener 48-60 cerdos, los cuales pueden pernoctar en el matadero durante algunos días.

La capacidad pecuaria total de las pocilgas del matadero municipal A la estimamos, pues, apta para unos 75-100 cerdos.

De las paredes. — Las paredes exteriores de las pocilgas del matadero municipal tipo A son similares a las paredes de las naves de matanza y de oreo; esto es, dos paredones de 15 cm., dos paredones de mampostería de 15 cm. de espesor entre los cuales se encierra una cámara de aire de 15 cm. reforzados con pilastres o pilares verticales de 45 cm. distanciados a cada cuatro metros entre sí, para el soporte de las vigas.

La altura de los pilares es de 2'20 metros en su cara posterior y de 3'50 metros por su cara anterior. La altura de los paredones es de 1'25 metros, en las caras frontales y divisorias, llegando hasta el tejado, por la cara posterior y por las dos caras que hacen de fachada o cierre de la sección. Si se quiere economizar, cosa que nunca favorece el plan higiopecuario con que hemos concebido esta sección, estas paredes pueden ser de mi espesor de 15 cm. con pilares de 39 cm.



PERSPECTIVA DE LA SECCION PECUARIA

Los paredones divisorios de las pocilgas, así como los paredones correspondientes a su cara anterior y la propia pared del pasillo, pueden ser simples paredones de 15 cm. y los pilares correspondientes de 30 x 30.

De las puertas. — Las puertas de las pocilgas estarán situadas en la cara anterior, junto al pasillo. Estas puertas tendrán una anchura de unos 60 cm. aproximadamente y una altura de 1'25 cm. y estarán sólidamente sujetas con goznes resistentes. En la pared posterior de las pocilgas habrá una portezuela para la extracción de estiércol, y sendas trapas para echar comida desde el exterior.

De las ventanas. — En la cara posterior de cada pocilga habrá una ventana espaciosa, montada a una altura de 1'50 metros. En la cara anterior y encima del tejado del pasillo, habrá un ancho ventanal.

Del tejado. — Ya hemos indicado la disposición de los tejados de la sección pecuaria. Su naturaleza, la determinará el arquitecto encargado de la construcción, procurando que ofrezca una buena protección, especialmente del calor, de las pocilgas. La altura que concebimos nosotros para el tejado es, de 2'10 metros, por la pared posterior, y de 4 a 4'50 metros en la cara anterior.

Esta disposición de tanta altura, repetimos, está inspirada en la idea de dar la máxima iluminación y aireación a las pocilgas, corrales y establos, y facilitar así el servicio de inspección de las reses en vivo.

Del pavimento. — Siendo los cerdos animales omnívoros, glotones y de gran coeficiente digestivo, a los cuales se acostumbra alimentar con comidas semilíquidas, producen una gran cantidad de excretas, fluidas y líquidas, lo que exige una gran limpieza. Para facilitar la limpieza de las pocilgas, se dispondrá que el suelo tenga un pavimento sólido, impermeable y dispuesto en planos ligeramente inclinados, confluyendo en imbornales por los cuales se irán escurriendo constantemente los productos residuales de su metabolismo orgánico. Este pavimento debe montarse sobre una gruesa capa de grava, cagafierro o carbón vegetal, y quizás sería mejor aún sobre una cámara de aire, con el fin de minimizar la humedad del suelo en el que los cerdos han de permanecer forzosamente acostados la mayor parte del tiempo.

Con referencia a los imbornales, debe procurarse que su abertura de entrada esté dispuesta de manera que los cerdos no puedan introducir sus patas en ellos. Su curso a través de la pared trasera del establo, será corto, con buen declive y de fácil salida y limpieza. Evacuará en un reguerón que discurrirá a lo largo de la pared posterior de las pocilgas, hasta un depósito general o sumidero.

Descargadero. — Un estrado o zócalo de un metro de alto, dos metros de ancho y un metro de profundidad con rampas a cada lado, constituirá el descargadero. Este puede situarse en diversos lugares, pero nosotros lo hemos emplazado entre los rediles del patio, junto al pasillo, de las pocilgas, por tener en cuenta que los cerdos, en la mayoría de los casos, son transportados al matadero en vehículos. Pudiera montarse otro descargadero en los rediles auxiliares de la entrada de la nave de matanza para aquellos animales que, por presentar fracturas o lesiones graves, no puedan ni convenga trasladarlos por su propio pie desde las pocilgas a la nave de matanza respectiva.

CORRALES

Emplazamiento. — Con el fin de que la Sección pecuaria forme un conjunto orgánico, armónico, dentro de su autonomía, fisionomía y funciones propias, y poder coordinar mejor sus servicios con los de las naves de matanza, emplazamos los corrales, al igual que las pocilgas, a unos cinco, seis metros de la cabeza de la nave de matanza de ganado lanar, siguiendo las líneas de sus paredes laterales. Su situación es, pues, vis a la de las pocilgas.

Orientación. — Aunque el ganado ovino tenga su cuero cubierto con una abundante capa de tupido vello, no por ello, viene a ser un animal excesivamente caluroso, lo que permite dar a sus corrales una

orientación menos exigente que las pocilgas. Obligados un poco por la disposición de las naves de matanza y no menos por las exigencias de los servicios, orientamos las puertas y aberturas de los corrales hacia Sudoeste.

Estructura. — La estructura y configuración de los corrales, es idéntica a la de las pocilgas. Sus paredes, sus puertas, sus ventanas y su tejado son idénticos. Su construcción es pues la misma. Puede sustituirse los paredones divisorios, por tablas de madera. Igualmente que las pocilgas los corrales deben tener una abertura en la pared posterior, para la extracción del estiéreol. Los comederos o pesebres estarán colgados del techo o adosados a la pared. La comida se distribuirá desde el interior del corral. Habrá un abrevadero montado en alto, con un pequeño peldaño, para evitar que los óvidos introduzcan los pies en el agua y la ensucien. El ganado lanar quiere agua limpia; le gusta mucho beber a trago.

Pavimento. — Por la naturaleza de estos rumiantes, sus albergues o corrales no precisan tanto de desagüe como los cerdos. No obstante, su pavimento será sólido, impermeable y un tanto inclinado o declive, con un solo imbornal.

Capacidad. — La capacidad geométrica de los corrales debe también sujetarse a las medidas y proporciones establecidas para las pocilgas; por ello hemos delimitado los corrales en seis departamentos, de 4 x 4 metros cada uno, y cuya capacidad pecuaria estimamos, en total, para unos 150 a 200 reses lanares y cabriás. Estos seis corrales no tendrán paredes subdivisiones que formen corralinas como las pocilgas. En todo caso, serán de tablas.

ESTABLOS

Al extremo o final del patio de la Sección pecuaria, entre los corrales y las pocilgas, formando con ambas una gran U mayúscula invertida, instalamos los establos.

Orientación. — Como la situación de los establos va vinculada con la de los corrales y las pocilgas, su orientación deviene forzosamente, hacia Sudoeste. Esta orientación, no obstante, es la más conveniente para las reses vacunas, para las cuales construimos preferentemente los establos.

Estructura. — Esta planta, cuya superficie es de 30 x 4 metros, = a 120 metros cuadrados, que se halla dividida interiormente en tres compartimentos, de unos 10 x 4 metros cada uno, tiene una estructura similar a la de las pocilgas y corrales. Esta disposición interior ha sido instituida para que puedan albergarse en ellos, reses de tres especies: la del centro, para reses mayores; la izquierda, para pocilga auxiliar y la de la derecha, para corral auxiliar.

El establo destinado a reses mayores tendrá pesebres para el ganado vacuno, montados bastante bajos para que sean aptos para animales de todas razas y edades. La altura del tejado de los establos puede ser un poco más elevada que la del resto de la sección.

Capacidad. — Como quiera que este departamento lo hemos dispuesto para uso de tres especies distintas de ganados, mencionaremos la capacidad pecuaria que conceptuamos apta para cada una de ellas.

El compartimento del medio, lo estimamos apto para 10 a 20 reses mayores; el compartimento lateral izquierdo, o pocilga auxiliar, para unos 40 cerdos, y el compartimento lateral derecho, o corral auxiliar, lo conceptuamos apto para 60 a 80 reses lanares.

Estos corrales y porquerizas auxiliares, tienen una función pecuaria preferentemente de carácter comercial y de distribución. De donde resulta, que la capacidad pecuaria total del matadero municipal A es de: 150 a 200 reses lanares, más 60 - 80 del corral auxiliar; 75 a 100 reses porcinas, más 40 cerdos, de la "pocilga", y 10 a 20 reses mayores.

DE LAS PUERTAS. PAREDES. VENTANAS Y TEJADO DE LOS ESTABLOS

De las puertas. — Serán parecidas a las de los corrales y pocilgas. Las puertas del centro o establo, para reses mayores, serán algo más anchas que las de aquéllos. Las paredes posteriores y las dos paredes laterales, llegarán hasta el techo. Las anteriores, dejarán espacio para las ventanas.

El pavimento de los establos será sólido, impermeable; algo inclinado hacia el lado opuesto de los pesebres. En la parte más declive, junto a la pared, se puede labrar un regnerón de fondo discreto, para que vayan escurriendo los orines de los animales estabulados.

Del pasillo. — Siendo necesario establecer una entrada fácil y adecuada del ganado a la Sección pecuaria, y una vía de comunicación de paso desde ésta a las naves de matanza, hemos establecido un amplio pasillo o corredor frente a los establos, corrales y pocilgas.

Este pasillo tiene dos entradas: una a cada lado de la sección, en el punto o lugar de conveniencia de los corrales y de las pocilgas a los establos. Por esta razón al pasillo de frente los establos y que le podríamos denominar de entrada, le consignamos una anchura de dos metros, mientras que los pasillos de frente de los corrales y porquerizas les concedemos solamente 1 y 1'50 metros, anchura que estimamos suficiente para un matadero municipal, tipo A. Reducir la amplitud de estos pasillos, sería contrario a la buena práctica de los servicios.

La estructura de estos pasillos deberá ser semejante a la establecida para la construcción de la Sección pecuaria; esto es, una linea

de pilas de cemento armado, dispuestas a cada cuatro metros, y que coincidan con las pilas de la cara anterior de las pocilgas, corrales y establos. Estos pilares o pilas, se hallarán, pues, distanciadas de aquéllos, dos metros, los correspondientes al pasillo de entrada o de los establos, y 1'50 en los pasillos de los corrales y de las pocilgas.

Como quiera que hemos dispuesto la cobertura del pasillo con vertiente hacia el interior del patio de la Sección pecuaria, que es precisamente por donde toman preferentemente luz y ventilación los corrales, las pocilgas y los establos; como quiera que las pilas de la cara anterior de los corrales, pocilgas y establos tienen una altura de unos 4'50 metros, podemos apoyar en ellos la parte alta del tejado del pasillo, a una altura de tres metros, al objeto de dejar espacio para instituir anchos ventanales por los cuales tomarán luz y ventilación las diversas dependencias de la Sección pecuaria.

Los pilares que hemos de construir, para sostener la parte baja del techo de los pasillos tendrán, pues, una altura de 2'50 metros aproximadamente.

Las paredes, mejor dicho los paredones exteriores de los pasillos, que también son los únicos que se habrá de construir, tendrán las mismas medidas, grosor y altura que los paredones interiores de los corrales; esto es, 15 cm. de grosor, 1'25 metros de altura.

Estas paredes o paredones, tendrán también, algunas puertas de paso a los rediles y al patio de la sección.

De los rediles. — Dentro de la U invertida, formada por los tres cuerpos de edificios destinados a corrales, pocilgas y establos, instituimos los rediles o apriscos, para la recepción, descanso, peso en vivo, marca y distribución de ganados que ingresen en el matadero, especialmente cuando llegan en grandes contingentes o rebaños. Estos rediles, vienen a ser el mercado municipal de ganado de abasto. La lonja de contratación de ganado de carne de la localidad. Los rediles, son simples barras de hierro o de madera con puertas para la entrada y salida del ganado y para comunicarse entre ellos, para mayor facilidad operativa en las prácticas del comercio de ganados.

Báscula. — Entre los rediles y en su sentido longitudinal, habrá un amplio pasillo de entrada, de cuatro metros de ancho, con ciertas estrecheces auxiliares para el recuento de reses y para el registro del peso en vivo. En medio de este pasillo o corredor de los rediles, instalaremos una báscula, sólida, de plataforma amplia, montada a nivel del suelo, para el peso en vivo de varias reses a la vez. Esta báscula tendrá una barandilla con varias puertas, no sólo para la entrada y

salida de los ganados, si que también para el paso de éstos a los rediles laterales.

Descargadero. — El ganado vacuno entra casi siempre por su propio pie en el matadero. Es más, no puede entrar sobre vehículo sin autorización expresa, y en cada caso, del veterinario inspector.

Cuando esto sucede, generalmente por causa de fracturas óseas, se descargan junto a la puerta de la nave correspondiente, donde podría instalarse un descargadero; pero como esto sucede muy pocas veces, desistimos de proponerlo.

(Concluirá)

INFORMACIÓN OFICIAL

Gobierno civil de la Provincia

C I R C U L A R

El sistema de envenenamiento mediante la distribución de bolas de composición venenosa empleado en algunas épocas para resolver el problema de los perros vagabundos es altamente peligroso para aquellos otros animales que no tienen el carácter de tal, e incluso hasta para los seres humanos, especialmente para los niños.

En consecuencia, se recuerda a todos los señores Alcaldes de la provincia que la recogida de perros vagabundos deberá hacerse mediante laceros especializados u otro procedimiento que no ofrezca el peligro del indicado sistema de envenenamiento.

Barcelona, 21 de mayo de 1954. — El Gobernador civil, FELIPE ACEDO COLUNGA. — (B. O. de la provincia, de 25 de mayo de 1954).

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

UN NOTABLE AVANCE EN
LA PREVENCION DE LA
PESTE PORCINA
SIGNIFICA

CUNIPES



ya que por su INOCUIDAD Y EFICACIA mejora extraordinariamente todos los métodos de vacunación conocidos hasta la fecha.

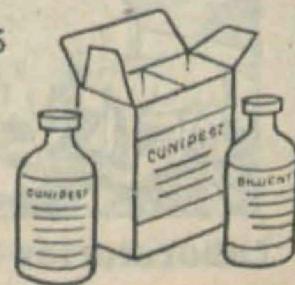
La correcta elaboración de esta vacuna, exige una complicada instalación industrial de liofilización, acorde con su importancia, para que el producto tenga la calidad requerida.

Laboratorios
OTTEM

DE EMPLEO EXCLUSIVO POR SRES: VETERINARIOS



La Técnica del Veterinario es la salvaguardia
de los intereses ganaderos:



INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

ALCANTARA, 71
MADRID

Delegado para Barcelona: LUIS SALVANS - Vía Layetana, 13, 1.^o - Tel. 21 86 63

SECCIÓN INFORMATIVA

La Exposición Canina de Barcelona

Durante los días 21, 22 y 23 del próximo pasado mes de mayo, se celebró en los jardines del Parque del Turó, la XXII Exposición Internacional Canina, organizada por la Real Sociedad Canina de Cataluña y patrocinada por la Dirección General de Ganadería y Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Concurrieron a dicho certamen hasta un centenar de perros de diversas razas, que abarcaban desde los de guardería y utilidad, representados magníficamente por el mastín español Panto, pasando por los de rastro y montería (perdigueros, pointer, braco alemán, epagneul bretón, etc.) y terminando con los de lujo, entre los que se encontraba una pareja de Chow-Chow que llamaron poderosamente la atención de los numerosos visitantes.

La tarea del Jurado, fué asaz ardua, dada la calidad y belleza de los ejemplares presentados.

En la tarde del día 23, se celebró la entrega de premios a los propietarios de los animales galardonados, a cuyo acto asistió una numerosa concurrencia. — L. C.

La XII Feria Exposición Ganadera de Granollers

La festividad de la Ascensión es fecha obligada para la comarca del Vallés de la celebración del gran y tradicional mercado en la capital vallesana, como asimismo la también tradicional Exposición ganadera, que fué la duodécima edición, en el presente año, manifestándose miles de forasteros de la comarca y de diversos lugares de la región.

El marcado interés y manifiesta pujanza que año tras año ha venido surgiendo, ha dotado al presente de unas completas fiestas de feria de primavera, con la idea de una ampliación, para futuros certámenes, a fin de poder sacar más provecho de los mismos, en los aspectos de las diferentes representaciones que a ella concurren.

Asistieron a los actos de la misma el general don Mariano Lambea, Gobernador Militar, en representación del Excmo. Capitán General, el Excmo. señor Gobernador civil don Felipe Acedo y los señores Solano de la Torre, Clavero, Puigdollers, Riera Adroher, Cazallo, etc.

Se procedió a la solemne bendición del recinto y del ganado presentado a la Exposición, con asistencia de las autoridades e invitados, y acto seguido se recorrió el recinto, mientras los jurados clasificadores actuaban, salvando la brevedad del tiempo, ante la cantidad de ejemplares de diferentes especies presentados al certamen.

La sección equina estuvo representada por magníficos ejemplares de sementales, así como de yeguas, notándose la influencia de estos certámenes en su rastra, por el interés que el ganadero busca en el mejoramiento de la especie.

Buena calidad la de los garañones presentados, imponiéndose el tipo de la comarca del Bergadá y Vich, que tanta fama dieron a la industria mulatera. En la especie bovina ha sido dado admirar buenos ejemplares con pedigrée y control lechero, producto de sementales importados. Lo mismo podemos decir ocurre en la especie porcina.

En avicultura hubo asimismo buen número de representados, en excelentes lotes de aves de raza Prat y otras razas nacionales y extranjeras. La cunicultura no fué menos, y se exhibían buen lote de conejos de aptitud carne, y razas especiales de aptitud peletera.

Como técnicos profesionales de la comarca hemos de mirar estos certámenes con otra faceta, y es la influencia, como anotamos antes, que esta feria Exposición ejerce en la mejora de la ganadería, y merece destacarse la emulación que existe en el ganadero para la obtención de una más alta calidad por la selección del ganado, viéndose magníficos productos de perfecta adaptación ambiental que, si bien no ha sido tanta la cantidad concursada, sí hubo una marcada mejora en calidad y presentación, fruto de la orientación que se persigue con esta obra del certamen de la Feria Exposición Ganadera.

Se ha creado un ambiente propicio entre los ganaderos, traduciéndose en la práctica por los resultados obtenidos altamente beneficiosos, y que les ha sido dado ver, en su aspecto de utilidad y producción.

Consideramos que, de ser factible una ampliación en días de feria, sería de gran conveniencia aunar la práctica a la técnica, mediante conferencias de orientación ganadera, teniendo en cuenta el tipo de la especie que más conviene a la localidad o zona, el fin industrial que se persigue, régimen de explotación, naturaleza y bondad de los alimentos, gustos del público consumidor, etc., cristalizando la conveniencia de la explotación del ganado bovino, tipo lechero, recomendando la raza holandesa como mejor galactopoyética. Intensificar, asimismo, la producción de ganado porcino, en esta sub-raza del Vallés, producto de la Yorkshire, de precoz engorde y gran rendimiento en magros, calidad muy apreciada para el consumo en fresco, como en la producción de la industria chacinería de gran incremento en la comarca, con vistas a la salida de sus productos al consumo de la capital, dada su gran proximidad a ella.

Asimismo, las explotaciones avícolas, tan en auge en estos tiempos, comprendiendo las granjas y profesionales del ramo, creemos, como ha manifestado nuestro apreciado y muy competente, en estas explotaciones, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, doctor Agenjo,

se orienten hacia la obtención de un genotipo de polluelo que fuese objeto de recría en las casas de campo, del cual se obtuviera un gran rendimiento huevero.

También es lucrativa la explotación del conejo, de intensa producción de carne y de fácil colocación en el mercado, sin menoscabar la producción de pieles y pelo, de buena cotización.

Estas explotaciones serían un recurso para el labrador o payés, y elevarían su nivel económico, confiadas a la mujer de la casa, por el poco dispendio de su instalación y fácil alimentación.

Ponemos punto final, con el buen deseo de lograr un desarrollo ganadero con un rendimiento económico plausible y con el espíritu del "Ara y Canta" del gran poeta del campo. — A. DE BUDALLÉS.

Seminario de Ciencias Veterinarias

Ya se han fijado las fechas del 21 y 22 de septiembre próximo para la celebración del symposium, coincidiendo con las Fiestas Mayores de Barcelona, con lo que la asistencia al mismo tendrá además alicientes de otro tipo, y la concurrencia será así más numerosa. Entre la asistencia, contamos con la probable de algunos colaboradores extranjeros que vienen interesándose vivamente por el mismo.

En este primer acto en que el Seminario, en plan de ampliar su esfera de actividades, sale ya no sólo del ambiente provincial, sino del nacional, tras la experiencia con éxito de salir de la profesional íntima, quisiéramos que sus miembros, este núcleo de veterinarios de Barcelona que lo integran, se percatasen de la responsabilidad que ello supone y procurasen responder de forma adecuada al momento. Ello viene a cuento de que hasta estos momentos la mayor parte de colaboraciones que ha venido recibiendo el symposium procede de veterinarios del resto de España y del extranjero, a pesar de haber sido menos informados que nuestros miembros y no tener una ligazón, moral al menos, con el Seminario; queremos una vez más hacer una llamada a todos, solicitando esas colaboraciones de los veterinarios de Barcelona, que no queremos faltén y resalten sobre el conjunto de trabajos por su número, a fin de dar ante los que nos visiten una impresión real de vitalidad de la profesión en nuestra región. No creemos que ello sea tan difícil, máxime cuando el tipo de colaboraciones se establece sean de una extensión de 15-25 cuartillas a dos espacios y por una sola cara con un resumen de una cuartilla aproximadamente a dos espacios y por una sola cara, y creemos que son muchos los casos concretos que el clínico ha tenido que resolver y pueden llevarse como problemas a este symposium.

Esperamos de todos, esa colaboración, rogando no lo dejen para última hora, ya que así no sólo facilitarán nuestra labor, sino que permitirán destacar más su propia colaboración. Próximamente publicaremos la relación de colaboraciones que vayamos recibiendo.

Actividades del Seminario

El doctor don Arsenio de Gracia Mira, Director del Laboratorio Pecuario Regional, pronunció una conferencia el día 22 de abril sobre los temas: "La anémia infecciosa del caballo, y profilaxis contra el aborto infeccioso de la yegua por salmonelosis". Trató ambos temas con su peculiar maestría y meticulosidad en ahondar en los problemas, estribando el mayor mérito sin duda en que todo lo expuesto era fruto de su experimentación personal, trayendo a la tribuna del Seminario los resultados de sus observaciones, a veces positivos, a veces negativos, pero de hechos realmente vividos. La conferencia fué un ejemplo y modelo de lo que puede el tesón y preocupación por el trabajo. Es muy interesante llevar al Seminario estos resultados del trabajo personal, no sólo como estímulo para todos, sino por las interesantes conclusiones que se deducen, mayores que las que podrían deducirse de un trabajo de recopilación, sin duda. Intervinieron en la misma los doctores Concellón y Sanz Royo.

* * *

El día 15 de junio, el doctor don Remigio Dargallo Hernández, pronunció su anunciada conferencia sobre "Importancia de la vacunación obligatoria de los perros en la profilaxis de la rabia. Datos estadísticos del Laboratorio Municipal". En la misma, a través de la elocuencia que dan unas cifras estadísticas recogidas desde 1911 por el Laboratorio Municipal de Barcelona sobre la casuística de la rabia en relación con el número de vacunaciones en animales y personas, se destaca claramente el paralelismo existente entre la vacunación obligatoria y la disminución de casos de rabia en la ciudad y provincia; destaca asimismo, cómo en lo que va del año actual ha habido un cierto recrudecimiento de la estadística rágica, coincidente con cierta desidia que se viene observando por parte de los dueños o responsables de perros en la vacunación antirrábica. Al final de la conferencia los doctores Martínez Borsó, Jefe Provincial de Sanidad y Sanz Royo Presidente del Seminario hicieron una apología a la conferencia pronunciada por el doctor Dargallo, de la que tan provechosas enseñanzas pueden deducirse.

* * *

Aviso. — Como de costumbre, durante los meses de verano de julio y agosto, el Seminario de Ciencias Veterinarias suspende la celebración de Sesiones Científicas, dedicando este año sus actividades a la prepa-

ración del "Symposium sobre esterilidad", que tendrá lugar los días 21 y 22 de septiembre.

RELACIÓN DE ALTAS HABIDAS EN EL S. C. V.

94. Rosell Ribas, Juan. — 95. Santos Portolés, Baldomero. — 96. Folch Casanovas, Joaquín. — 97. Tesouro Salgado, Serafín. — 98. Amo Visier, Antonio. — 99. Martínez Pérez, Prisciano.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL SEMINARIO

El S. C. V. en su deseo de ampliar sus actividades, crea a partir de este momento la Sección bibliográfica del mismo. En ella se comentarán y harán reseña de las publicaciones que se nos remitan, pudiendo muy bien iniciarse el fondo bibliográfico del Seminario con publicaciones de nuestros miembros a los que invitamos a remitírnoslas a tal fin, interesando también mucho las separatas de trabajos publicados en diversas revistas.

A. V. E. A. de Cataluña, celebra su primera reunión

Bajo la presidencia del doctor Agenjo, Presidente de la Subsección de Barcelona de la S. V. Z., se celebró la primera reunión de A. V. E. A. el día 15 de junio a las cinco de la tarde. Su Presidente, doctor Séculi, dió cuenta del intercambio de impresiones habido con A. V. E. A. de Córdoba, donde reside la Presidencia de A. V. E. A. para toda España, que autoriza a A. V. E. A. de Cataluña para que en sus inicios obre según libre iniciativa, recordando únicamente que para ser socio de A. V. E. A. es preciso pertenecer a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, lo que queremos recordar a los socios, por si hubiere alguno que aun no pertenece, no pagándose cuota alguna supletoria por formar parte de A. V. E. A., que es una rama de la S. V. Z. También anunciaron de Córdoba el próximo envío del anagrama de A. V. E. A. y del reglamento.

El Comité Directivo de A. V. E. A. dió cuenta de los acuerdos iniciales en relación con el programa a desarrollar, que se concreta en los siguientes puntos:

I. Formación de una biblioteca y recopilación de bibliografía avícola.

II. Celebración de reuniones periódicas de carácter teórico-práctico en orden a conseguir un perfeccionamiento en esta especialidad por parte de los socios de A. V. E. A., muy en particular en problemas de patología y alimentación, problemas clave de la avicultura. A tal fin, además se tratará de organizar cursillos en que vengan destacados patólogos, tanto españoles como extranjeros. Todo ello se completará

con frecuentes visitas a granjas, resolviendo en las mismas los problemas pertinentes. Inicialmente se tratará de celebrar estas reuniones periódicas los segundos martes de cada mes, a primera hora de la tarde.

III. Se estudiará también la formación de una cátedra ambulante de divulgación avícola, que se desplace a diversos centros avícolas, ganaderos y agrícolas de Cataluña en plan de divulgar enseñanzas sobre avicultura. Esta labor divulgadora se completará con la que se pueda hacer a través de otros medios como Prensa y Radio.

IV. Se acordó solicitar del Colegio Oficial de la Provincia de Barcelona, la creación de un Premio anual, al veterinario que más se haya destacado en la divulgación avícola, que sirva como estímulo a dicha importante labor. Dicho premio podría ser dirimido por el Comité Directivo de A. V. E. A. de Cataluña.

Para cumplir todo este programa, la A. V. E. A. cuenta con ayuda de todos sus socios, a quienes se solicita su colaboración de acuerdo con sus posibilidades y especialidades. También se invita a los no socios que tengan interés por estos problemas tan veterinarios y tan abandonados por los veterinarios, colaboren y se inscriban en A. V. E. A., inscripción gratuita y sin pago de cuotas sucesivas de ningún orden, para lo que sólo es condición previa ser socio de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.

En la reunión también se leyeron algunos trabajos sobre proyectos de granjas, alimentación y patológicos, presentándose asimismo problemas avícolas de orden diverso por parte de los doctores Torrent Mollévi, Mestres Durán, Coarasa, Jordá y otros varios, estando muy animada la discusión en torno a los mismos.

La reunión transcurrió en medio del más optimista y cálido ambiente, destacándose el ambiente de entusiasmo reinante en la misma, a la que asistieron casi todos los socios de Barcelona y provincia, así como algunos de las provincias de Tarragona y Gerona, disculpando algunos su imposibilidad para asistir por causas personales que en esta ocasión se lo impedían.

Próxima reunión de A. V. E. A.

La próxima reunión de A. V. E. A., tendrá lugar en el Laboratorio Pecuario regional (Laboratorio Municipal, Sicilia, 44) el día 13 de julio a las 4 de la tarde. En la misma se proseguirá la discusión de los trabajos sobre alimentación y proyectos de granjas presentados, se harán necropsias en aves problema y se discutirán los problemas de otra índole que puedan sugerirse.

TURABAT (gotas)

Medicación antibiótico-sinergética de uso externo eficaz y práctica, para el tratamiento de las enfermedades de la piel, *sin los inconvenientes de polvos y pomadas.*

SULFATURA (polvo)

Expectorante, béquico y antiséptico de las vías respiratorias.—*Fórmula A.) Para ganado vacuno, equino, lanar, cabrío y de cerda. Fórmula B.) Para perros y gatos.*

POLVO ASTRINGENTE TURA

Cáustico, absorbente y desodorante. De rápida acción en enfermedades de casco y pezuña. Llagas malolientes y úlceras. Aretones.

MERCUROCROMO TURA

El cicatrizante indispensable, en concentración especial para uso veterinario. Indicado especialmente en lesiones de córnea.

Laboratorio TURA

Avda. República Argentina, 55 - Tel. 37 00 86 - BARCELONA



Literatura científica a disposición de los Sres. Veterinarios

Décimo Congreso Mundial de Avicultura

El Sindicato Nacional de Ganadería, y en su nombre el Comité Nacional de Avicultura, ha iniciado las gestiones oportunas para la organización de un viaje a Edinburgo, en ocasión de celebrarse en dicha ciudad, durante los días 13 al 21 del mes de agosto del año en curso, el X Congreso Mundial de Avicultura. Con ello da cumplido deseo a las numerosas peticiones formuladas por avicultores de toda España, que se han dirigido a dicho Comité expresando sus deseos de asistir al indicado Certamen.

La experiencia habida en Congresos anteriores ha motivado que el Comité, a los efectos de mayor eficiencia, se haya puesto en contacto con las principales Agencias de viaje españolas, solicitándolas el oportuno presupuesto, y hasta el momento se han recibido los formulados por Viajes Marsans, S. A., Viajes Meliá, S. A., Viajes Internacional Expreso y por Wagons-Lits/Cook, esta última Agencia designada por la Organización del Congreso como oficial.

Los que deseen conocer los indicados presupuestos, pueden pasar por este Colegio, donde encontrarán la debida información.

Curso de Verano en Jaca, de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

TEMA GENERAL :

"CUESTIONES VETERINARIAS DE INTERÉS ACTUAL"

1.^a "Los ultrasonidos y sus acciones físico-químicas y biológicas".

— Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Bastero Beguiristain, Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y Director del Curso. — Una Conferencia: Jueves 22 de julio.

2.^a "Bioquímica genética". — Dr. D. Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo,

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. — Dos Conferencias: Viernes, 23 y sábado, 24 de julio.

3.^a "Modernas aportaciones en zootecnia: Trasplantación ovular".

— D. Santiago Hernández González, Profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. — Una Conferencia: Lunes, 26 de julio.

4.^a "Papel de la patología animal en la aparición de la parálisis infantil". — D. Félix Gil Fortún, Profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. — Una Conferencia: Martes, 27 de julio.

5.^a "Enfermedades carenciales de las aves: Carencias vitamínicas y minerales". — Dr. D. José M. Santiago Luque, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. — Dos Conferencias: Miércoles, 28 y jueves, 29 de julio.

6.^a "Organización territorial zooprofiláctica y zootécnica". — Ilus-

trísimo Sr. Dr. D. Eduardo Respaldiza Ugarte, Catedrático de la Fa-

cultad de Veterinaria de Zaragoza. — Dos Conferencias: Viernes, 30 y sábado, 31 de julio.

El domingo, 25 de julio, en Ansó, dará una Conferencia de Divulgación Ganadera, el Profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza D. Isaías Zarazaga Burillo.

Derechos de inscripción: 785 pesetas (comprendido matrícula y pensión completa, diez días, en la Residencia Universitaria de Jaca).

Derechos de matrícula: 150 pesetas (para los no residentes).

Excursión a Ansó, el domingo 25 de julio, en autocar: 55 pesetas.

Información y matrícula: "Dirección de Cursos de Verano de la Universidad de Zaragoza". Plaza de Paraíso, 1.

VIDA COLEGIAL

Bodas. — A finales de mayo, tuvo lugar, en Lérida, el enlace matrimonial de nuestro colegiado don Eutiquio Peinador Martín, de Barcelona, con la distinguida señorita María Luisa Minguell Ferrer.

En la primera quinceena de junio contrajo matrimonio el colegiado don Agustín Carol Foix, de Barcelona, con la bella señorita Rosa Llauradó Viñes.

A los contrayentes y familiares les felicitamos con motivo de dichos acontecimientos.

Nuevo Jefe de Veterinaria Militar de la IV Región. — Se ha hecho cargo de la Jefatura de Veterinaria Militar de la IV Región, el Coronel Veterinario don Juan Pérez Bondía, con motivo de haber pasado a la situación de retirado su antecesor el Coronel don Sixto Giménez Urtasun.

Con tal motivo, deseamos al señor Pérez Bondía una feliz estancia entre nosotros y muchos éxitos y satisfacciones en el cargo a que ha sido nombrado.

Nuevo miembro de la Real Academia de Medicina. — Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, nuestro compañero doctor Sanz Royo, Director del Matadero y Jefe de los Servicios de Veterinaria Municipal de Barcelona.

Nuevamente hemos de felicitar al señor Sanz Royo, con motivo de dicho nombramiento, que viene a confirmar sus méritos y actividades científicas de diversa índole, plenamente reconocidos.

Sobre el sacrificio de perros vagabundos. — En la sección correspondiente publicamos una Circular del Gobierno Civil prohibiendo el empleo de bolas venenosas para resolver el problema de los perros vagabundos.

A tal efecto, recordamos que la vigente Circular sobre la Campaña antirrábica dispone en su artículo 3.^º que, donde no exista cámara de gas, serán muertos mediante inyección, intracardíaca de éter anestésico.

Horario de verano. — Comunicamos a nuestros lectores que, del día 15 de junio al 15 de septiembre, las oficinas del Colegio estarán cerradas los sábados por la tarde.

Reuniones de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 6 de abril de 1954

A las cinco de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don Antonio Riera Adroher y con asistencia de don Rogelio Martínez Cobo, don José Pascual Bertrán y don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación se dan de alta como colegiados a don Jorge Albó Torrents, de Vich y don Joaquín Más Perera, de Barcelona (incorporados).

Comunicado del Inspector Veterinario del Puerto, don José M.^º Séculi Brillàs, solicitando autorización para celebrar en el salón de actos del Colegio las clases teóricas de un cursillo de Avicultura, convocado por la Dirección General de Ganadería, durante los días 3 al 15 de mayo próximo. Se acuerda acceder a lo solicitado, prestando el máximo apoyo al indicado cursillo.

Escrito del Colegio de Valencia solicitando ayuda económica para el premio *Dalmacio García Izcará*. La Junta lamenta no poder acceder a lo solicitado, por falta de disponibilidades a dicho efecto, motivado por los gastos y deudas habidas con motivo de la adquisición del nuevo edificio colegial.

Se da cuenta, a continuación de los talonarios recibidos y que se ponen a disposición de los señores Veterinarios sobre Chacinerías menores.

Se acuerdan las enmiendas e informe sobre modificaciones al Reglamento del Colegio de Huérfanos y Proyecto de control de establecimientos de herraje, remitidos por el Consejo General.

Seguidamente y a propuesta del Jefe de la Sección Social, se acuerda asegurar contra incendio el mobiliario del Colegio.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

EL DINERO

No es el único estímulo de la vida

EL PRESTIGIO CIENTÍFICO

Tiene su asiento en grandes sacrificios económicos

LABORATORIOS INHIPE

Consciente de su responsabilidad, ante la clase Veterinaria, vela con esmero, el crédito y garantía de sus preparados.

Por eso sus productos no son los más baratos, pero sí los mejores

SUEROS - VACUNAS - ESPECIALIDADES

SUERO Y VIRUS. - Contra el Córrea Porcino

VACUNA CONTRA LA PESTE PORCINA
(AL CRISTAL VIOLETA)

PREVAXIOL. - Contra la Agalaxia

BAXEMIA. - Contra la Basquilla

L-5. - Contra el Carbunclo

CONTRA LA PESTE AVIAR } Suero y
Vacuna **INHIPE**



Instituto Higiene Pecuaria

INHIPE, S. A.

FRANCISCO SILVELA, 7 y 9 - TELÉFONO 25 92 00

MADRID

DELEGACIÓN EN BARCELONA
CANUDA, 45-47, 1.^o, DESPACHO 8

Acta de la sesión celebrada el día 28 de abril de 1954

A las cinco de la tarde, se réúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don Antonio Riera Adroher y con asistencia de don Rogelio Martínez Cobo, don José Pascual Bertrán y don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación se dan de alta como colegiados a don Gonzalo M.^º Arroyo Serrano, de Barcelona (procede del Colegio de Valencia) y, provisionalmente, a don Antonio Amo Visier, de Barcelona, por faltarle la baja del Colegio de procedencia (Gerona).

A continuación se da lectura a una instancia del compañero don Luis Bonet Cuffi, de Fonteta (Gerona) solicitando la prioridad que le corresponda para la propuesta de alguna titular interina de la provincia. Se acuerda tenerle en cuenta y elevar la correspondiente consulta a las Jefaturas de Ganadería y Sanidad a los efectos correspondientes.

Seguidamente el señor Presidente da cuenta a la Junta de la reunión tenida por la Mancomunidad Sanitaria, el día 22 de los corrientes, en la que se procedió al examen del reciente Reglamento de personal de los Servicios Sanitarios Locales y la intervención de la representación farmacéutica recabando para dicha clase el análisis de leches y demás productos de origen animal, que nuestro presidente defendió como de competencia veterinaria, sin que se llegase a conclusión alguna.

Con tal motivo, se acuerda dirigirse en forma particular, al ilustre señor Inspector General de Sanidad Veterinaria, para conocer su consejo y opinión en asunto de tanta trascendencia.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Por mediación del "Institut Français de Barcelone" hemos recibido los libros que a continuación reseñamos, enviados por el Servicio francés de Relaciones culturales con destino a la Biblioteca de nuestra entidad, en nombre de la cual nos complacemos en hacer pública manifestación de agradecimiento por tan generoso donativo.

Précis de Microscopie, por M. Larteron. — Un volumen de 1.430 páginas y 392 figuras. 7.^a edición. — París, 1949.

Constituye un estudio perfecto y completo del microscopio y sus

accesorios, así como de las técnicas generales de microscopia y los métodos especiales para el estudio de parásitos animales (protozoarios, vermes y artrópodos).

Le Laboratoire du Praticien vétérinaire, por Jean Rullier. — Un volumen de 176 páginas y 26 figuras. — París, 1948.

Es un completo resumen de la técnica del laboratorio y de los métodos de análisis de sangre, pus, leche, orina, excrementos, mucosidades, pelos, etc., al servicio del veterinario clínico.

Précis de Parasitologie vétérinaire. Maladies parasitaires des animaux domestiques, por M. Neveu-Lemaire. — Un volumen de 491 páginas y 483 figuras. 3.^a edición. — París, 1952.

Esta es una obra ya clásica en veterinaria en la que su autor, fallecido poco después de haber ultimado esta tercera edición, hace un estudio profundo y completo de los parásitos y enfermedades parasitarias de los animales domésticos (artrópodos, aracnidos, vermes, protozoarios, hongos, etc.).

Technique systématique de l'Inspection des viandes de boucherie, por H. Lafenêtre et P. Dedieu. — Un volumen de 450 páginas y 199 figuras. 2.^a edición. — París, 1946.

Más que un tratado completo sobre inspección de carnes, los autores se proponen dedicar un manual operativo de técnicas de inspección de carnes al veterinario inspector, teniendo desde este punto de vista una utilidad manifiesta para darle a conocer los procedimientos de laboratorio aplicables, la sistemática inspección de las diversas carnes, enfermedades, decomisos, así como la diferenciación de especies, edades y sexos.

Le lait et ses dérivés. Chimie, Bacteriologie, Hygiène, por A. Rochaix y A. Tapernoux. — Un tomo de 456 páginas y 55 figuras. 2.^a edición. — París-Lyon, 1948.

Magnífico estudio sobre la leche y sus derivados, en sus aspectos químico, bacteriológico e higiénico; análisis, fraudes, enfermedades transmisibles por la leche, profilaxis de las mismas, etc. De gran utilidad para regular el abastecimiento en las poblaciones de leche pura y sana y de sus productos derivados.

Technologie laitiere, por G. Ray. — Un volumen de 743 páginas y 284 figuras. 2.^a edición. — París, 1951.

Otra obra interesante sobre la leche y sus derivados, en la que su autor abarca todos los aspectos del problema, reflejando los modernos progresos en técnica láctea, preferentemente en la lucha contra las contaminaciones, y los modernos métodos de conservación.

Reproduction des mammifères domestiques. Sexualité, por G. Lesbonyries. Un volumen de 712 páginas y 439 figuras. — París, 1949.

El autor hace un estudio completo de la reproducción esencialmente consagrado a la sexualidad, en el que, tras una acabada exposición de la herencia normal y patológica, trata de la organogénesis, anatomía e histología del aparato genital, fisiología sexual, formación del sexo e intersexualidad. De gran interés para emprender cualquier estudio sobre esterilidad y trastornos de la reproducción.

Vade-mecum du Vétérinaire, por E. Nicolas y A. Brion. Un tomo de 842 páginas y varios cuadros. 9.^a edición. — París, 1952.

Manual dedicado al veterinario clínico, en el que se armoniza la ciencia con la práctica, conservando las antiguas fórmulas, pero todavía con valor, al lado de los modernos métodos de tratamiento. Los medicamentos específicos, antes tan raros, hoy son ya legión: vitaminas, hormonas, sulfamidas, antibióticos, sueros, vacunas, etc.

También resulta interesantísimo el capítulo dedicado a la alimentación de los animales con los métodos modernos, de tan considerable importancia zootécnica.

Anatomie régionale des animaux domestiques, por C. Bourdelle y C. Bressou. — Tomo I, équidos, en 4 fascículos. Nueva edición con 976 páginas y 527 figuras. — París, 1949.

Obra ya clásica en Veterinaria, cuya primera edición aparecida en 1913 obtuvo ya el éxito que correspondía a un obra de consulta de tal envergadura. Está espléndidamente ilustrada con magníficos dibujos, esquemas y láminas en negro y en color.

Reglamento de Régimen interior del Matadero de Centellas. — El Inspector Municipal Veterinario de Centellas, don Mateo Torrent Molleví, nos remite un folleto conteniendo el citado Reglamento, por él confeccionado y aprobado por el Ayuntamiento.

El citado Reglamento contiene consideraciones muy atinadas sobre el funcionamiento del Matadero, así como la misión que corresponde al Director, Administrador, Matarifes y demás empleados, realzando la misión del Veterinario-Director como Jefe de todos los servicios y personal.

Felicitamos, con tal motivo, al señor Torrent Molleví que ha sabido plasmar en el Reglamento del Matadero de su dirección los postulados que competen a nuestra profesión y señalan las disposiciones vigentes.

DOS PRODUCTOS de MAXIMA GARANTIA y EFICACIA

Universitat Autònoma de Barcelona

Vacalbin

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores:
RETENCION DE SECUNDINAS y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARRREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

Glosobin-Akiba

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformiato de las lesiones de la **GLOSOPEDA** (fiebre aftosa) **ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras. **HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Teléfono 83

al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro Representante

D. ANTONIO SERRA GRACIA - Aucha, 25, 1.^o, 1.^a - BARCELONA - Teléfonos 21 23 87 y 25 34 96

Un gran avance en terapéutica Veterinaria

La hidracida del ácido isonicotínico

NEOSABEN

frasco de 100 tabletas

para el tratamiento de la tuberculosis
bovina, como estimulante del meta-
bolismo, para aumentar el apetito y
mejorar el estado general

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Ballén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

BARCELONA